

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
(AGAR0211) GESTIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICO-PISCÍCOLAS (RD 627/2013, de 2 de agosto)

Competencia General: Programar, organizar y supervisar los trabajos de inventario y repoblación de las especies animales y vegetales del hábitat natural y de mejora del hábitat de las especies cinegéticas y acuícolas continentales, controlando legalmente las poblaciones de predadores, gestionando los recursos materiales y humanos disponibles, aplicando criterios de calidad y rentabilidad económica, y respetando la normativa vigente, incluida la medioambiental y de prevención de riesgos laborales

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
3	AGA466_3 GESTIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOPISCÍCOLAS (RD 715/2010, de 28 de mayo)	UC1486_3	Organizar y supervisar las operaciones de inventario y seguimiento del hábitat natural	<ul style="list-style-type: none"> • 61101016 Encargados o capataces agrícolas, excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines. • 6430 Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas • Encargado o capataz de actividades de asistencia técnica para la inventariación, planificación y seguimiento del hábitat acuícola continental y del hábitat de las especies cinegéticas. • Encargado o capataz de repoblaciones cinegéticas, piscícolas y astacícolas. • Encargado o capataz de trabajos de adecuación del hábitat acuícola continental y de las especies cinegéticas. • Encargado de parque natural, reserva de caza de la administración, coto público, entre otros, tanto de la administración como de universidades-centros de investigación. • Trabajador especializado en actividades de control legal de depredadores o especies invasoras. • Coordinador de trabajos de vigilancia rural. • Encargado de empresas de turismo cinegético-piscícola.
		UC1498_3	Gestionar los trabajos derivados de la planificación y seguimiento del hábitat acuícola continental	
		UC1499_3	Gestionar los trabajos derivados de la planificación del hábitat de las especies cinegéticas.	
		UC1500_3	Gestionar las repoblaciones de especies cinegéticas	
		UC1501_3	Controlar las poblaciones de predadores de las especies acuícolas continentales y cinegéticas	
		UC0730_3	Gestionar la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación forestal.	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duraciones
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas
MF1486_3	Organización y supervisión de las operaciones de inventario y seguimiento del hábitat natural	100	UF1681	Actuaciones previas para el inventario y seguimiento del hábitat natural	40
			UF1682	Realización de censos de animales	40
			UF1683	Realización de inventarios de vegetación	30
MF1498_3	Gestión de los trabajos sobre el hábitat acuícola continental	110	UF2309:	Control de los trabajos de gestión del hábitat acuícola continental	30
			UF2310:	Gestión del cauce y la ribera	50
			UF2311:	Control del medio del medio fluvial y lacustre	30
MF1499_3	Gestión de los trabajos sobre el hábitat de las especies cinegéticas	110	UF2312	Control de los trabajos de conservación y mejora del hábitat cinegético	40
			UF2313	Control de implantación de infraestructuras cinegéticas	40
			UF2314	Control de la actividad cinegética	30
MF1500_3	Gestión de las repoblaciones de especies cinegéticas	110	UF2315:	Organización y seguimiento de las repoblaciones cinegéticas	60
			UF2316	Captura, traslado y liberación en la repoblación de especies cinegéticas	50
MF1501_3	Control de las poblaciones de predadores de las especies acuícolas continentales y cinegéticas	120	UF2317	Programación y organización de los trabajos de control de predadores en el medio natural	50
			UF2318	Control sostenible de las poblaciones de predadores de las especies cinegéticas y piscícolas	70
MF0730_3	Gestión de la maquinaria, equipos e instalaciones de la explotación forestal.	110	UF0703	Funcionamiento y utilización de máquinas, equipos e instalaciones forestales	30
			UF0704	Mantenimiento de la maquinaria, equipos e instalaciones forestales	50
			UF0705	Sustitución de la maquinaria, equipos e útiles forestales	30
MP0477	Módulo de prácticas profesionales no laborales.	80			
			Duración del certificado de profesionalidad		740

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS			
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida		
MF1486_3	<p>Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión del título de Bachiller. - Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 3. - Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional. - Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado superior. - Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. - Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación. 	UF1681		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año		
		UF1682	Debe superarse la UF1681				
		UF1683	Debe superarse la UF1681				
MF1498_3			UF2309:			1 año	
			UF2310:				
			UF2311:				
MF1499_3			UF2312				1 año
			UF2313				
			UF2314				
MF1500_3			UF2315:				1 año
			UF2316		Debe superarse la UF2315		
MF1501_3			UF2317				1 año
			UF2318		Debe superarse la UF2317		
MF0730_3			UF0703			1 año	
			UF0704				
		UF0705					

			Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca	
ESPACIO FORMATIVO	Superficie m ² 15 alumnos	Superficie m ² 25 alumnos	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA	
			CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EQUIVALENTES	
Aula polivalente	30	50		
Almacén cinegético-piscícola	120	120		
Finca cinegética *	5 ha	5 ha		
Tramo de río y/o masa de agua*	1 km	1 km		
Instalación acuícola *	200	200		
Taller de gestión cinegético-piscícola	90	90		

(*) Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro formativo.